

EMPRESA ELÉCTRICA QUITO

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LA "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE LOS ALIMENTADORES PRIMARIOS DE LAS SUBESTACIONES TABABELA Y EL QUINCHE"

PROCESO: AFD-RSND-EEQ-LPNB-001 Lote 1
CONTRATO: SG-364-2017

En Quito a los 02 días del mes de octubre del dos mil dieciocho, constituidos en la oficina de Redes y Comunicaciones de la Dirección de Tecnología, ubicado en el Edificio Matriz Las Casas de la Empresa Eléctrica Quito, con dirección Las Casas E1-24 y Av. 10 de Agosto, el Ing. Pablo Andrés Díaz A. como Administrador del Contrato por parte de la Empresa Eléctrica Quito, el Ing. Fausto Cevallos como Delegado Técnico por parte de la Empresa Eléctrica Quito y el Ing. Diego Loor Fonseca en calidad de Gerente General de la compañía CIEMTELCOM COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES SATELITALES S.A., de acuerdo con el objeto de cumplir la diligencia de la Entrega Recepción Provisional correspondiente al Contrato SG-364-2017 del Proceso AFD-RSND-EEQ-LPNB-001, para la "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE LOS ALIMENTADORES PRIMARIOS DE LAS SUBESTACIONES TABABELA Y EL QUINCHE", suscrito el 27 de noviembre de 2017.

A continuación se da inicio a la presente diligencia y las partes, a efectos de cumplir con lo dispuesto en el segundo inciso del artículo 124 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se remiten a los siguientes puntos:

1. ANTECEDENTES:

La Empresa Eléctrica Quito suscribió con la empresa CIEMTELCOM COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES SATELITALES S.A., el Contrato SG-364-2017 del Proceso AFD-RSND-EEQ-LPNB-001 el 27 de noviembre de 2017.

El objeto del referido Contrato, es por la "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE LOS ALIMENTADORES PRIMARIOS DE LAS SUBESTACIONES TABABELA Y EL QUINCHE"

El Plazo contractual es de 180 días, contados a partir de la fecha de entrega del anticipo.

El precio del contrato es de USD 258,995.00 (DOSCINETOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO con 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) más el IVA, cuya forma de pago las partes convinieron según lo estipulado en la Cláusula Quinta del contrato suscrito.

Para este contrato se ha asignado la partida presupuestaria Nro. 1210101147100040 por el señor DIRECTOR FINANCIERO de la CONTRATANTE.

No se suscribieron Contratos complementarios.

FCP

AB

2.- CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

La ejecución de la instalación de los equipos de comunicaciones inalámbricos, energización, configuración y pruebas de funcionamiento, está acorde a los requerimientos y especificaciones técnicas contractuales acordados.

3.- CONDICIONES OPERATIVAS:

La ejecución de la instalación de los equipos de comunicaciones inalámbricos, energización, configuración y pruebas de funcionamiento fueron realizadas coordinadamente entre el Contratista y el Administrador de presente contrato por parte de la EEQ. Se realizó la supervisión de la instalación, trabajos de puesta a punto y funcionamiento del equipo de comunicaciones inalámbricas en los sitios remotos donde se definió previamente por parte de la CONTRATANTE el cual consta en el registro documentado adjunto a este informe.

En los cuadros listados a continuación se indica los sitios y ubicaciones donde se realizaron los trabajos de instalación, energización, configuración y pruebas del sistema de comunicaciones:

Instalación de equipamiento y puesta a punto de Nodos Repetidores Instalación de equipamiento y puesta a punto de Nodos Masters Subestaciones Instalación Router-Firewall		
REPETIDORES	LATITUD	LONGITUD
NODO EL CARMEN	0° 9'45.70"S	78°17'34.60"O
NODO EL QUINCHE	0° 5'34.73"S	78°17'29.12"O
NODO BELLO HORIZONTE	0° 4'31.53"S	78°20'35.24"O
NODO CUSUBAMBA	0° 2'40.61"S	78°15'54.45"O
SUBESTACION	LATITUD	LONGITUD
S/E 31 TABABELA	0°10'41.97"S	78°19'54.03"O
S/E 58 EL QUINCHE	0° 5'34.73"S	78°17'29.12"O
S/E 80 CENTRAL CUMBAYA	0°11'10.25"S	78°25'8.75"O

Cuadro Resumen de Nodos Repetidores y Sitios Remotos, configurados y probados				
Item	Rep Carmen	RECONECTADORES	LATITUD	LONGITUD
1	RAD A RC01	RAD RN4 ESQUINAS	0° 9'54.73"S	78°19'21.96"O
2		RAD R0435	0° 8'43.71"S	78°19'7.59"O
3		RAD R0449	0° 7'17.79"S	78°19'43.70"O
Item	Rep Bello Horizonte	RECONECTADORES	LATITUD	LONGITUD
4	RAD A RBH 01	RAD A R0647	0° 3'53.51"S	78°21'34.59"O
5		RAD A R0616	0° 3'53.83"S	78°21'35.82"O
Item	Rep Bello Horizonte	RECONECTADORES	LATITUD	LONGITUD
6	RAD A RBH 02	RN08 ESCUADRON DE CARRETERAS	0° 2'55.46"S	78°20'29.35"O
Item	REP. QUINCHE	RECONECTADORES	LATITUD	LONGITUD
7	RAD A REQ 01	RN2 VIA AL QUINCHE	0° 6'39.16"S	78°17'55.92"O

FCN 

Cuadro Resumen de Nodos Repetidores y Sitios Remotos, configurados y probados				
8		RN3 SEMAFORO	0° 6'27.64"S	78°17'52.34"O
9		RAD 645	0° 6'27.61"S	78°17'56.47"O
Item	REP. QUINCHE	RECONECTADORES	LATITUD	LONGITUD
10	RAD A REQ 02	RN4 TERPEL	0° 6'9.55"S	78°17'44.52"O
11		RAD R0665	0° 5'41.80"S	78°17'20.77"O
12		RO URUPAMBA	0° 5'21.73"S	78°18'25.89"O
Item	REP CUSUBAMBA	RECONECTADORES	LATITUD	LONGITUD
13	RAD A RCU 01	RN 10 Y CUSUBAMBA	0° 2'36.23"S	78°17'11.67"O
14		RN 11 Y CUSUBAMBA	0° 2'39.33"S	78°17'7.37"O
15		RN 9 ASCAZUBI	0° 4'52.61"S	78°17'44.81"O
16		RO 646 PETROECUADOR	0° 4'44.02"S	78°17'27.88"O
Item	REP CUSUBAMBA	RECONECTADORES	LATITUD	LONGITUD
17	RAD A RCU 02	RN06 VIA GUAYLLABAMBA	0° 5'24.89"S	78°19'52.95"O
18		RN07 VIA GUAYLLABAMBA	0° 5'24.50"S	78°19'53.79"O
19		R0684 URUPAMBA	0° 5'59.08"S	78°18'46.28"O
20		RO 441 LA VICTORIA	0° 6'2.56"S	78°18'56.49"O

En los cuadros antes mostrados se encuentran todos los sitios y enlaces solicitados para la implementación, configuración de red, pruebas de respuesta extremo a extremo a nivel de red y documentación sobre el estado final del sistema de comunicaciones.

3.- CONDICIONES OPERATIVAS:

La ejecución de la preparación del equipamiento e instalación así como las adecuaciones para subestaciones a instalaciones de EEQ fueron ejecutados por el contratista y supervisados por el Administrador del presente contrato por parte de la EEQ, sin encontrarse novedad técnica alguna.

4.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

En el Contrato materia de la presente diligencia, contempla un anticipo por el 50% del valor total contractual, el mismo que ha sido efectivizado en los plazos correspondientes.

No existe multas impuestas al Contratista.

El presupuesto contractual está ejecutado en su 100% sin reajuste de precios.

El detalle del estado de cuenta se muestra a continuación:

Pagos por anticipo:

Ítem	Descripción	Porcentaje (%)	Valor
1	Anticipo	50	129,497.50

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Pagos por avance de ejecución:

Item	Descripción	Porcentaje Valor Contractual(%)	Valor	12% IVA	Valor + IVA	Valor descontado 50% por anticipo
1	Avance 50% ejecución proyecto	40	103,598.00	12,431.76	116,029.76	51,799.00
2	Avance 75% ejecución proyecto	40	103,598.00	12,431.76	116,029.76	51,799.00
3	Avance 100% ejecución proyecto	20	51,799.00	6,215.88	58,014.88	25,899.50
<hr/>						
	Subtotales	100	258,995.00	31,079.40	290,074.40	129,497.50

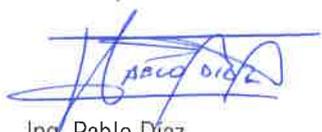
En este momento se formaliza la liquidación definitiva del presente contrato y se anexa la factura Nro. 001-001-000000110 del 09 de octubre del 2018, que presentó CIEMTELCOM COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES SATELITALES S.A. por un valor de USD 51,799.00 (CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) más IVA, correspondiente al pago del 20% final del presupuesto contractual.

5.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

El contrato estipula el plazo hasta 180 días posterior a la entrega del anticipo, y que bajo constancia de la transferencia realizada por EEQ a CIEMTELCOM COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES SATELITALES S.A., que fue efectivizada el 4 de enero del 2018, el plazo de entrega debía ser hasta el 03 de julio del 2018. CIEMTELCOM COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES SATELITALES S.A., entrega el 100% de ejecución de avance que corresponde al 20% final del valor contractual el 2 de julio de 2018, fecha que está dentro de los 180 días contractuales, por lo que no aplica multa alguna.

6.- CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

CIEMTELCOM COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES SATELITALES S.A., cumplió con la entrega del 100% de ejecución de avance que corresponde al 20% final del valor contractual de acuerdo con las especificaciones técnicas estipuladas en el mismo.



Ing. Pablo Díaz
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
EEQ



Ing. Diego Looor Fonseca
CIEMTELCOM COMPAÑÍA
DE TELECOMUNICACIONES SATELITALES S.A.
CONTRATISTA



Ing. Fausto Cevallos A.
DELEGADO TÉCNICO
EEQ